

ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO ACABADO

Páginas		Fecha	
1 de 2		23/10/23	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		
IN16	CARBÓN AZÚCAR 100g		
Partida arancelaria (código aduanas exportación)	Código EAN del embalaje:	Código EAN del estuche:	Código EAN unidad
17049099		8004365410094	8004365100094

DATOS LOGÍSTICOS



Paletización

	Embalaje (cm.)	Estuche (cm.)	Unidad (cm.) (solo producto envasado)
Largo (hondo)		Largo (hondo) 38	Largo (hondo) 13
Ancho		Ancho 25	Ancho 1
Alto		Alto 20	Alto 15
Cajas x manto:	Peso bruto g (contenedor + contenido)	Peso bruto g (contenedor + contenido)	Peso bruto g (contenedor + contenido)
9		5300	108
Mantos x palet:	Peso neto g (contenido)	Peso neto g (contenido)	Peso neto g (contenido)
10		4800	100
Cajas x Palet	Estuches embalaje	Peso del producto g	Unidades estuche aproximado
90			48

Tiempo de vida útil	Denominación de venta (Según legislación)	Condiciones de conservación (Temperatura °C)	Sistema de codificación del lote
No sujeto a duración mínima	CARAMELO DURO	Conservar el lugar fresco y seco	LI/XX alfabético LI=2023/DÍA PROGRESIVO AÑO

Lista de Ingredientes	Información Nutricional (valores medios 100 gr.)	VALOR
CARBÓN DE AZÚCAR Azúcar, jarabe de glucosa, proteína vegetal (guisantes), carbón vegetal E-153. SIN GLUTEN. Producto no sujeto a fecha de duración mínima según Reg.1169/2011, anexo X, punto 1, letra d. Fabricado en U.E.	Valor energético KJ	1692
	Valor energético Kcal	400
	Grasas	0g
	Grasas saturadas	0g
	Hidratos de carbono ^ de los cuales azúcares	94g 94g
	Fibra alimentaria	0g
	Proteínas	0g
	Sal	0g

ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO ACABADO

Páginas	Fecha	Código	Producto
2 de 2		IN16	CARBÓN AZÚCAR 100G
Ingredientes y otras sustancias que pueden causar intolerancias y/o alergias alimentarias	Presente en el producto suministrado según su receta/com-posición.	Posiblemente presente en el producto acabado sin intención (trazas)	Procedencia: especificar el origen del ingrediente y/o de las trazas causantes de intolerancias y alergias
	SI NO	SI NO*	
Cereales que contengan gluten (es decir, trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados. IMPORTANTE: NO* significa ≤20 ppm de gluten			
	X	X	
Crustáceos y productos a base de crustáceos.	X	X	
Huevos y productos a base de huevos	X	X	
Pescado y productos a base de pescado	X	X	
Cacahuets y productos a base de cacahuets	X	X	
Soja y productos a base de soja	X	X	
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)	X	X	
Frutos secos, es decir, almendras, avellanas, nueces, anacardos, nueces pacanas, nueces de Brasil, pistachos, macadamias y productos derivados.	X	X	
Apio y productos derivados	X	X	
Mostaza y productos derivados	X	X	
Granos de sésamo y productos derivados	X	X	
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO2.	X	X	
Altramuces y productos a base de altramuces	X	X	
Moluscos y productos a base de moluscos	X	X	
* ¿ El producto contiene azúcar?		X	
* ¿ El producto contiene maíz, soja o cualquier OGM o derivado del mismo?			X
* ¿El producto suministrado se ha producido a partir de OMG o derivados de productos OMG?			X
* ¿ La posible contaminación accidental por OMG que puedan existir excede del 0,9% del valor establecido por el Reglamento 1829/03?		X	